



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
2616

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. JULIO CÉSAR SERVÍN JUÁREZ
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE EVALUACIÓN DE DELEGACIONES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: TORREON, COAH.	DEL: 02/05/2019	AL: 03/05/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Identificar el avance y resultados del estado que guardan los procesos médico - administrativos. Unifila pacientes sin cita y referencia de pacientes al segundo nivel. Productividad, y calidad de la atención médica y prescripción razonada de medicamentos. Seguimiento al plan de mejora desarrollado por la delegación derivado de la visita de la UED en 2019. En el HGZMF 16 en Torreón. Coah.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Análisis de los procedimientos médicos, aplicando la cédula de seguimiento correspondiente. Ejecución de la cedula de evaluación de la UED para los procesos de Atención primaria a la salud y Atención materno integral. Revisión de SAI Farmacia, y cotejar la indicación de medicamentos de transcripción, con notas médicas de medicina familiar y de los hospitales.		
3. CONCLUSIONES		
Los JSMF no cuentan con información suficiente que ampare el trabajo realizado: la información está desorganizada y no atiende las acciones inscritas en el plan de mejora delegacional de la UED. Se revisaron notas médicas con prescripción de medicamentos de alto costo (eritropoyetina). de 70 prescripciones existe nota medica que ampare su prescripción en medicina familiar en el 45% de los casos, y el 54% tienen respaldo de prescripción para transcripción en el 54% verificada con nota del ECE de hospitales.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Continuar trabajando sin atender lo planeado, resultará en la reincidencia de las áreas de oportunidad identificadas por la UED. No es posible darle continuidad a la transcripción der medicamentos de alto costo de tercer nivel de atención, en Unidades de medicina familiar. Se requiere el uso del ECE en los hospitales de 2do y 3er Niveles de atención para sustentar la indicación y uso de dichos fármacos.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Atender las disposiciones normativas de los procesos técnico médico administrativos. Uso razonado de fármacos.		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



JOSE ALFREDO GUILLEN CRUZ
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

